

## COMISIÓN TEMPORAL DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

**17 DE FEBRERO DE 2023**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, fracción IV, artículo 42 numerales 1, 3 y 7 de la ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 4, 7, 9, numeral 1, 14, 15, numeral 2, y 17, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, se convocó para el día de hoy viernes **diecisiete de febrero de 2023**, a quienes integran la Comisión Temporal de Modernización Institucional y se invitó a las consejeras y consejeros electorales, Secretaría Ejecutiva, así como a las representaciones de partidos políticos para celebrar la presente **Sesión Extraordinaria** de la comisión, por lo que, solicito a la secretaría técnica proceda pasar lista de asistencia. -----

En uso de la voz el **Maestro Irving Arturo Robles Godina**, Secretario técnico manifiesta: Con gusto consejera presidenta de la Comisión, procedo a realizar el pase de lista correspondiente: -----

<b>Mtra. Nayma Enríquez Estrada</b>	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión
<b>Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa</b>	Consejera Electoral integrante
<b>Mtra. Zaira Alhelí Hipólito López</b>	Consejero Electoral integrante
<b>Mtro. Irving Arturo Robles Godina</b>	Secretario Técnico
<b>Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro</b>	Consejero Electoral Invitado
<b>Ing. Norma Isabel Jiménez López</b>	Encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva.

#### Representaciones de los partidos políticos invitados

Partido político	Representante
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Edwin Vásquez Nazario
Partido de la Revolución Democrática	Lic. Jaime Álvarez Martínez
Movimiento Ciudadano	Lic. Edgar Lagunas Calvo

Partido Unidad Popular	Lic. Jesús Nolasco López
Partido Nueva Alianza Oaxaca	Lic. José Manuel Luis Vera

Presidenta le informo que, se encuentran presentes las consejeras electorales integrantes de la comisión, así como consejeras y consejeros electorales invitados y representaciones de partidos políticos, por lo que me permito declarar la existencia de quórum legal. -----

En uso de la voz la **Maestra Nayma Enríquez Estrada**, Consejera Presidenta manifiesta: Consejeras electorales integrantes de esta comisión, así como consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos invitados, habiéndose declarado la existencia de quórum legal, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos del viernes diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, se instala la presente sesión extraordinaria por lo que instruyo a la secretaría técnica para que nos de conocimiento el proyecto del orden día.:-----

En uso de la voz el **Maestro Irving Arturo Robles Godina**, Secretario técnico manifiesta: Con gusto Consejera Presidenta, me permito poner a consideración el Proyecto de orden de día correspondiente: **Punto Único**. Aprobación en su caso del Plan de Trabajo 2022 - 2023 de la Comisión Temporal de Modernización Institucional. -----

Es de mencionar, consejera presidenta, que con fundamento en los artículos 14 numeral 4, inciso b), del Reglamento de Comisiones del Consejo General, así como 19 del Reglamento de Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones de este Instituto, esta secretaría técnica le informa que la documentación necesaria para la celebración de la presente sesión extraordinaria, fue circulada previamente. Es la cuenta consejera presidenta de la Comisión. -----

En uso de la voz la **Maestra Nayma Enríquez Estrada**, Consejera Presidenta manifiesta: Muchas gracias, consejeras electorales integrantes de esta comisión, consejeras y consejeros electorales invitados, así como representaciones de partidos políticos, está a su consideración el proyecto de orden del día. -----

Si no hay alguna observación, instruyo al secretario técnico proceda a realizar la consulta correspondiente. -----

En uso de la voz el **Maestro Irving Arturo Robles Godina**, Secretario técnico manifiesta: Consejeras electorales integrantes de esta comisión sírvanse manifestar en forma económica, si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración, quienes estén por la afirmativa, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Muchas gracias, consejera presidenta de la Comisión, le informo que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad** de votos. -----

En uso de la voz la **Maestra Nayma Enríquez Estrada**, consejera presidenta de la comisión manifiesta: Gracias secretario. Continúe con el desahogo de los puntos del orden del día. -----

En uso de la voz el **Maestro Irving Arturo Robles Godina**, Secretario técnico manifiesta: Con su permiso consejera presidenta, como **Punto Único** tenemos: Lectura y en su caso aprobación del Plan de Trabajo 2022-2023 de la Comisión Temporal de Modernización Institucional. Por lo que, consejera presidenta, con su permiso, procederé a dar lectura al Plan de Trabajo. -----

Durante los últimos años, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, ha considerado la modernización institucional como una política permanente, con lo que se han gestionado procedimientos enfocados a aumentar la eficiencia, eficacia y la transparencia en el quehacer institucional. -----

La modernización institucional, no se logra solamente con la actualización de los

equipos que conforman las tecnologías de información y comunicación con las que cuenta el instituto, consiste también en fortalecer la organización y gestión interna con acciones transversales que involucran a cada una de las personas colaboradoras de este órgano electoral. -----

Así pues, la modernización institucional deberá ser la vía para mantener al IEEPCO como un ente eficiente, innovador y con capacidad de proporcionar servicios de calidad y dar respuesta a las demandas y necesidades de la ciudadanía interesada en vida político electoral del estado de Oaxaca. -----

El principal objetivo de esta comisión, es dar acompañamiento a las actividades de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación, así como gestionar y proponer acciones que permitan al instituto transitar a los procesos de modernización institucional que demanda la sociedad interesada en el quehacer institucional. Durante las diferentes integraciones de esta comisión, se han impulsado proyectos que permiten poner a escrutinio de la ciudadanía, la información que se genera y gestiona producto de los procesos electorales tanto de los municipios que se rigen por el sistema de partidos políticos, como de aquellos que lo hacen bajo los Sistemas Normativos Indígenas, esto con la finalidad de acercar a las personas interesadas en conocer dicha información. -----

La integración actual de la Comisión de Modernización Institucional, fue aprobada por el Consejo General mediante acuerdo IEEPCO-CG-86/2022, de fecha 19 de noviembre del 2022, quedó formalmente integrada de la siguiente manera: Presidenta de la comisión, Mtra. Nayma Enríquez Estrada; Integrantes de la comisión la Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa y Mtra. Zaira Alhelí Hipólito López. -----

El presente documento, pone a consideración el Plan de Trabajo 2022 - 2023, mismo que se llevará a cabo con la colaboración de las diferentes áreas ejecutivas y técnicas del IEEPCO, y para el cual se proponen los siguientes ejes: A. Sistemas de información pública. B. Sistemas de gestión de información del Proceso Electoral. C. Programas institucionales y capacitación en materia de TIC's. D. Gestión para el desechamiento de basura tecnológica. E. Actividades permanentes de la Unidad Técnica de Servicios de informática y Documentación. F. Actividades previas al inicio del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. -----

I. Objetivos del Plan Anual de Trabajo. -----

**Objetivo general:** Proponer, gestionar, orientar y dar seguimiento y acompañamiento a los procesos institucionales hacia la mejora continua, haciendo uso de innovaciones y las mejores prácticas en la materia; así como de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs), esto con la finalidad de fortalecer las capacidades, eficiencia y calidad de los procesos institucionales. -----

**Objetivos específicos.** -----

1. Dar seguimiento, acompañamiento y en su caso realizar las propuestas que considere pertinentes para el diseño, desarrollo y en su caso implementación o actualización de los sistemas de información para gestionar la información de carácter pública generada por el Instituto. -----

2. Dar seguimiento, acompañamiento y en su caso realizar las propuestas que considere pertinentes para el diseño, desarrollo y en su caso implementación o actualización de los sistemas de información que permitan gestionar la información necesaria por las diferentes áreas del Instituto, para la realización de sus actividades en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. -----

3. Dar seguimiento, acompañamiento y en su caso gestionar y proponer acciones con el fin de fortalecer el esquema tecnológico que permita la gestión del conocimiento institucional, a través de la actualización de herramientas informáticas y gestión de cursos y talleres de actualización en materia de tecnologías. -----

4. Gestionar, dar seguimiento y acompañamiento a las actividades que realice la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación para realizar el

desechamiento de basura tecnológica, privilegiando mecanismos que no se conviertan en una amenaza al equilibrio ecológico de la entidad. -----

5. Dar seguimiento, acompañamiento y gestionar en su caso, acciones que permitan a la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación, realizar las actividades permanentes de soporte y asesoría a todas las áreas que integran el Instituto, así como la transmisión de sesiones y otros eventos, tanto en la sala de sesiones como fuera de las instalaciones del Instituto. -----

6. Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades marcadas por la reglamentación electoral, que realice la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación para el inicio del Proceso Electoral Local 2023-2024. -----

## II. Cronograma de Actividades. -----

En función a las atribuciones de la Comisión Temporal de Modernización Institución, se dará seguimiento, acompañamiento y en su caso se gestionarán o propondrán acciones que permitan a la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación, realizar las actividades enlistadas en el siguiente cronograma. ----

Objetivo Estratégico	Actividades	Periodo
1. Sistemas de información pública	1.1 Actualización de la nueva distritación del Sistema de registro de aspirantes a integrar los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.	Marzo 2023
	1.2 Actualización del Sistemas de autoridades electas por el régimen de Sistemas Normativos Indígenas, derivado de las elecciones extraordinarias.	Enero – mayo 2023
	1.3 Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles.	Mayo – octubre 2023
	1.4 Actualización de la nueva distritación y optimización del Sistema de Cómputo Electorales en su parte pública.	Abril – septiembre 2023
	1.5 Diseño y desarrollo de un micrositio para la difusión de publicaciones propias del Instituto.	Abril – agosto 2023
2. Sistemas de gestión de información del Proceso Electoral	2.1 Actualización de la nueva distritación y optimización del Sistema de Registro de Candidaturas (RECAN).	Abril – septiembre 2023
	2.2 Desarrollo del Módulo de Seguimiento de Paquetes Electorales para el Sistema de Cómputos Electorales (SISCOE).	Septiembre – diciembre 2023
	2.3 Actualización de la nueva distritación y optimización del Sistema de Cómputos Electorales para la parte administrativa y de captura de los órganos desconcentrados.	Abril – septiembre 2023
	2.4 Desarrollo del sistema de apoyo para el armado de boletas electorales.	Enero – marzo 2023

Objetivo Estratégico	Actividades	Periodo
3. Fortalecer el esquema tecnológico que permita la gestión del conocimiento institucional	3.1 Actualización permanente de la plataforma de aula virtual denominada "IEEPCO en Línea" en coordinación con las áreas del Instituto que requieran hacer uso de la misma.	Noviembre 2022- octubre 2023
	3.2 Gestionar y en su caso, proporcionar asesoría y capacitación en temas de tecnologías de la Información y herramientas ofimáticas Office a las personas colaboradoras del Instituto.	Noviembre 2022 – octubre 2023
4. Desechamiento de basura tecnológica.	4.1 Realizar el inventario de equipos tecnológicos que son procedentes para su desechamiento.	Marzo 2023
	4.2 Entregar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, el listado de equipos que son procedentes para proceder a su desechamiento.	Abril 2023
	4.3 Gestionar la recolección de la basura tecnológica del Instituto para su correcto desechamiento.	Mayo 2023
5. Actividades permanentes de la UTSID.	5.1 Seguimiento a la transmisión en vivo a través de las redes sociales del Instituto, de sesiones y demás eventos tanto en la sala de sesiones, como en sedes externas al Instituto.	Permanentemente
	5.2 Seguimiento a las actividades de soporte técnico a las diferentes áreas del Instituto.	Permanentemente
6. Dar seguimiento a las actividades de inicio del Proceso Electoral Local 2023-2024.	6.1 Apoyo a la DEOCE durante el proceso de integración de los Consejos Distritales y Municipales a instalarse en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.	Septiembre – diciembre 2023
	6.2 Coordinar las actividades para la creación del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP)	Agosto – octubre de 2023

#### IV. Calendario de Sesiones. -----

Sesión de instalación, noviembre 2022. Primera sesión ordinaria, febrero 2023. Segunda sesión ordinaria, mayo 2023. Tercera sesión ordinaria, agosto 2023. Cuarta sesión ordinaria e informe anual, octubre 2023. -----

La programación de las sesiones de la Comisión Temporal de Modernización Institucional puede verse modificada, con base en las actividades y la agenda de las personas integrantes, así como las necesidades propias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. -----

Las Sesiones Extraordinarias serán convocadas por la Presidencia de la Comisión y se realizarán conforme se estime necesario. Es la cuenta Consejera presidenta de la Comisión. -----

En uso de la voz la **Maestra Nayma Enríquez Estrada**, consejera presidenta de la comisión manifiesta: Señoras y señores, está a su consideración el Plan de Trabajo 2022-2023 de la Comisión Temporal de Modernización Institucional. -----

Si no hay ninguna observación, me voy a permitir hacer algunas consideraciones



que considero, fácilmente recogerá la secretaría técnica de esta comisión, ya que son únicamente de forma. En los objetivos específicos y en el general, especificar que la comisión dará seguimiento y acompañamiento y en su caso realizará las propuestas pertinentes para implementar o actualizar los sistemas de información para gestionar la información de carácter pública generada por el Instituto; igualmente, por ejemplo, en el número dos, dar seguimiento y acompañamiento y en su caso realizar propuestas para el diseño desarrollo y en su caso implementar o actualizar sistemas de información que permitan gestionar la información necesaria por las diferentes áreas del Instituto, para la realización de sus actividades en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. -----

Es decir que, en el inicio de cada uno de los objetivos específicos y desde luego en el objetivo general, refiramos lo que va a hacer esta comisión, porque sería muy abusivo pensar que la comisión realizará las actividades, cuando en realidad, la instancia que lo realiza es la unidad, y en ese sentido me parece que lo prudente es que la comisión haga lo que le toca hacer, que por ley que es acompañamiento seguimiento y, en muchos casos, como hemos hecho históricamente en este Instituto, pues hacer aportaciones desde la comisión. Muchas consejeras y consejeros han impulsado valiosísimas iniciativas al interior de las comisiones que han escalado a Consejo General. -----

Adicionalmente, en el cronograma de actividades, me parece que hay una falta de continuidad en la numeración de los seis ejes. Son cuestiones muy sencillas que tienen que ver con un asunto de forma. Si no hay alguna otra observación, instruyo al secretario técnico proceda a realizar la votación correspondiente. -----

En uso de la voz el **Maestro Irving Arturo Robles Godina**, secretario de la comisión manifiesta: Consejeras electorales integrantes de esta comisión, sírvanse manifestar de manera nominativa, si es de aprobarse el Plan de Trabajo, puesto a su consideración, con las adecuaciones propuestas por la Consejera presidenta de la Comisión: -----

En uso de la voz la **Maestra Carmelita Sibaja Ochoa**, consejera electoral integrante de la Comisión respondió: **¡a favor!** -----

En uso de la voz la **Maestra Zaira Alhelí Hipólito López**, consejera electoral integrante de la Comisión respondió: **¡lhen gich!**<sup>1</sup> -----

En uso de la voz la **Maestra Nayma Enríquez Estrada**, consejera presidenta de la Comisión respondió: **¡a favor!** -----

Acto seguido el **Maestro Irving Arturo Robles Godina**, secretario técnico de la Comisión manifiesta: Consejera presidenta de la Comisión, le informo que, el Plan de Trabajo 2022 – 2023 de la Comisión Temporal de Modernización Institucional, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En uso de la voz la **Maestra Nayma Enríquez Estrada**, consejera presidenta de la comisión manifiesta: Gracias secretario. Continúe con el desahogo de los puntos en el orden del día por favor. -----

Acto seguido el **Maestro Irving Arturo Robles Godina**, secretario de la comisión manifiesta: Consejera presidenta le informo que no hay más puntos enlistados en el orden del día, por lo que es procedente la clausura de la sesión. -----

En uso de la voz la **Maestra Nayma Enríquez Estrada**, consejera presidenta de la comisión manifiesta: Muchas gracias secretario técnico. Consejeras electorales integrantes de esta comisión, así como consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos invitados, habiéndose agotado el único punto en el orden del día, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día viernes diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, doy por clausurada esta primera sesión de extraordinaria de la Comisión Temporal de Modernización Institucional. muchas gracias por su asistencia. -----

1 Traducción de "A favor" en la lengua Zapoteco de la Sierra Norte del estado de Oaxaca.

**Mtra. Nayma Enríquez Estrada**  
Presidenta de la Comisión

**Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa**  
Consejera Electoral  
integrante de la comisión

**Mtra. Zaira Alhelí Hipólito López**  
Consejera Electoral  
integrante de la comisión